

El Instituto Politécnico Nacional y la revista *Innovación Educativa*, convoca a estudiantes de los niveles medio superior, superior y posgrado pertenecientes a la comunidad politécnica, a participar en el:

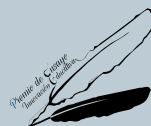


Premio de Ensayo Innovación Educativa 2018

1. Podrán participar las y los estudiantes inscritos en los niveles medio superior, superior y posgrado de alguno de los programas académicos que ofrece el Instituto Politécnico Nacional, en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.
2. Cada participante deberá enviar un ensayo inédito que no haya sido premiado con anterioridad en algún concurso, que no se haya publicado previamente en algún medio, ya sea impreso o electrónico, ni que se encuentre en proceso de evaluación. Se sugieren los siguientes temas, que no son exclusivos:
 - El uso de la tecnología: sus contribuciones y riesgos
 - Salud, depresión juvenil, estrés y medicina alternativa
 - Economías alternativas, equilibrio ambiental y equidad
 - Dilemas éticos en el desarrollo de la inteligencia artificial
 - Conciencia generacional, empleo, liderazgo, ciudadanía y futuro
 - Jóvenes en la construcción de sociedades interculturales y sin discriminación
3. La extensión del ensayo será de 10 cuartillas, como mínimo, y 13, como máximo; deberá presentarse en procesador de textos *Word*, tamaño carta, en letra Arial 11 puntos, a una columna, en mayúsculas y minúsculas y a doble espacio.
4. El ensayo deberá contar con una introducción y referencias; en las referencias se incluirán únicamente las fuentes expuestas en el ensayo. Para ello, se utilizará el sistema de referencia *APA* (American Psychological Association), cuya guía puede consultar en: <http://www.innovacion.ipn.mx/Premio%20de%20Ensayo/Documents/como-citar.pdf>
5. Los ensayos deberán ser enviados en formato electrónico, en archivo *Word* y firmado con un seudónimo al correo premioensayo@ipn.mx con copia a coord.ed.rie@gmail.com con el asunto: "Premio de Ensayo Innovación Educativa 2018".
6. De igual forma, se deberá enviar al mismo correo, lo siguiente:
 - I. Un archivo denominado "Hoja general de datos" que contiene: 1) nombre completo del autor o autora, 2) unidad académica, 3) número de boleta, 4) carrera, 5) semestre, 6) teléfonos, 7) correo electrónico y 8) impresión de pantalla del SAES o en su caso constancia emitida por las autoridades de la escuela que les avale como estudiantes inscritos/as en el IPN.

- ♦ II. Un archivo denominado “Declaración de Autoría”, el cual deberá descargarse ([click aquí](#)), llenar debidamente con los datos solicitados, colocar nombre y firma, escanearlo y enviarlo al correo mencionado junto con el ensayo y la hoja general de datos.
7. La fecha límite para la recepción de los ensayos será el 5 de septiembre a las 23:59 horas de la Ciudad de México.
 8. El periodo de evaluación de los ensayos comprenderá del 20 de septiembre al 25 de octubre de 2018 y la publicación de resultados será el 21 de noviembre en: **www.innovacion.ipn.mx**
 9. La evaluación de los trabajos será realizada por las y los integrantes del Jurado Calificador. Su fallo será inapelable y, en su caso, el certamen o alguno de los tres premios podrá declararse desierto.
 10. Quien participe en la presente convocatoria **deberá garantizar que es autor o autora intelectual del trabajo presentado al concurso, que es original y que no lo ha plagiado o usurpado a terceras personas**, por lo que ostenta todos los derechos que cede al Instituto Politécnico Nacional y será responsable exclusivo de cualquier reclamo de terceras personas que pudiera suscitarse por este motivo.
 11. Todos los trabajos recibidos **se someterán a la revisión del Software Turnitin para la detección de plagio** y en caso de ser detectada esta práctica en algún escrito quedará automáticamente descalificado.
 12. La ceremonia de premiación se llevará a cabo en diciembre de 2018.
 13. En el caso de que la persona ganadora o quien obtenga mención honorífica se encuentre inscrita en una unidad o centro de estudios con ubicación en el interior de la República, la Coordinación Editorial cubrirá sus viáticos para que ésta pueda asistir a la Ceremonia de premiación 2018.
 14. Los ensayos ganadores se someterán a consideración del Editor responsable y los Comités Editorial y de Arbitraje de la revista *Innovación Educativa* para su publicación, en tal caso, quienes resulten ganadores/as de este concurso cederán los derechos de autor al IPN.
 15. El Instituto Politécnico Nacional se reserva el derecho de publicación.
 16. Los premios correspondientes a los primeros lugares consistirán en:
 - ♦ Nivel medio superior: dotación económica de \$25,000 y diploma.
 - ♦ Nivel superior: dotación económica de \$25,000 y diploma.
 - ♦ Nivel posgrado: dotación económica de \$25,000 y diploma.
 17. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases.
 18. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados, al igual que aquellos trabajos que sean enviados después de la fecha límite.
 19. Cualquier caso no previsto será resuelto por el Comité Organizador.

INNOVACIÓN
EDUCATIVA



InnovaIPN



IPN Coordinación Editorial
de la Secretaría Académica



Innova IPN



Innovación Educativa
IPN



Innovación Educativa
IPN



Revista
Innovación Educativa